

La Dirección de REYENVAS, S.A. pretende mediante la difusión de la POLÍTICA DE CALIDAD, INOCUIDAD Y MEDIO AMBIENTE, reconocer que estos campos son una prioridad dentro de la empresa y asume plenamente sus responsabilidades para con la calidad del producto ofrecido, su seguridad alimentaria y con el Medio Ambiente; para ello, unifica los objetivos de la plantilla para garantizar la adecuada gestión de estos sistemas. Esta política forma parte del Plan estratégico de la compañía.

Nuestros esfuerzos se centrarán en los siguientes puntos:

1.- LEGISLACIÓN APLICABLE

La Política de la empresa incluye el compromiso de cumplir con la legislación, normativa y reglamentación pertinente, así como con otros requisitos suscritos por la organización; es decir, la compañía se asegurará cumplir con la legislación vigente y futura que le sea aplicable.

Así mismo, la empresa da cumplimiento a los requisitos de los clientes y a todos aquellos que la organización suscriba de forma voluntaria, incluyendo un compromiso en la mejora de las condiciones de trabajo y de la protección de la salud laboral de las personas trabajadoras y de mejora continua de la gestión y el cumplimiento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.

2.- ORGANIZACIÓN

Proporcionar una estructura y recursos que permitan desarrollar el SGC, SGIA y SGMA implantado, así como medir y revisar los objetivos y metas fijados.

La compañía establecerá y mantendrá un SGC, SGIA y SGMA, y para ello se documentará, en todos sus aspectos para evidenciar su funcionamiento y seguimiento.

3.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Esta Política es apropiada a la naturaleza y al impacto medioambiental de los servicios y actividades desarrolladas por REYENVAS, S.A., asegurando el propósito de la organización en cuanto a servicios y productos ofrecidos, así como la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Para ello la compañía dirigirá sus esfuerzos a:

- Eliminar, reducir, reutilizar y/o reciclar todas las formas de residuo, vertido, o emisión que genere y hacer un uso eficaz de los materiales y recursos. Igualmente, se pretende eliminar o reducir toda desviación que se produzca y detecte, y hacer un uso eficaz de los elementos del sistema de gestión implantado.
- Evaluar riesgos y peligros para la Calidad, Medioambiente e Inocuidad Alimentaria, controlándolos y minimizándolos en todo momento, a través de la implantación efectiva del sistema APPCC y de estudios de Análisis de Riesgos.
- Siendo conscientes de que desarrolla su actividad en la cadena alimentaria, se compromete a informar a sus clientes y consumidores sobre cualquier cuestión en materia de seguridad medioambiental o alimentaria que les pudiera afectar.

La compañía, tras los estudios de APPCC y Análisis de Riesgo, identificará y buscará reducir los impactos medioambientales significativos que sean consecuencia de los procesos y operaciones llevadas a cabo por ella, así como a prevenir la contaminación producida.

Las prioridades de la empresa en cuanto a prevención y reducción de la contaminación pasan por:

- Reducir el consumo de energía: mediante la sustitución de equipos anticuados por otros de mayor eficiencia energética y fomentando el consumo responsable de los recursos por parte de todos los trabajadores.
- Reducir las emisiones GEI: mediante la optimización de los procesos que se dan en Reyenvas, S.A.
- Aumentar la vida útil de los productos fabricados, certificando en los casos de aplicación aquellos artículos que, por su diseño, puedan ser reutilizados y finalmente, reciclados en su totalidad.
- Reducir el consumo de recursos naturales como el agua, optimizando su consumo y reduciendo su contaminación.
- Reducir la generación de residuos o impactos medioambientales negativos que puedan surgir de la actividad de la empresa.

4.- MEJORA CONTINUA

Se promoverá la mejora continua de los procesos, productos y servicios en el ámbito de su relación con la Calidad, la Inocuidad y el Medio Ambiente evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre ellos, continuando el esfuerzo en el desarrollo e implantación de las tecnologías para la reducción de la contaminación con el fin de minimizar el impacto de las actividades de las plantas y oficinas en el entorno, así como en el desarrollo e implantación de las herramientas necesarias para mejorar el servicio ofrecido, con el fin de minimizar las no conformidades detectadas en el desarrollo de las actividades por REYENVAS, S.A.

Para ello se tomarán Acciones Correctivas y Preventivas para prevenir, evitar la aparición o repetición de defectos durante el desarrollo del servicio.

Se fomentará la Cultura de la Calidad e Inocuidad para impulsar la comunicación frecuente, la educación, los parámetros, el trabajo en equipo y la responsabilidad personal, con objeto de avanzar hacia una cultura positiva de inocuidad alimentaria, así como en las habilidades aprendidas, incluyendo la adaptabilidad y concienciación de riesgo, para que se trasladen hacia la implementación de buenas prácticas de inocuidad y seguridad alimentaria.

5.- DIFUSIÓN

Difundir, controlar y exigir que las instrucciones y actuaciones indicadas en los Manuales de Procedimientos sean conocidas y respetadas para garantizar su correcta aplicación de los principios de la Política.

REYENVAS, S.A. promoverá la difusión de las mejores prácticas de calidad y medioambientales en todos los ámbitos en que participe o tenga acceso, trabajando y entrenando a sus propios empleados para mejorar las actividades desarrolladas por los mismos y la preocupación medioambiental, haciéndolos conscientes de que el destino final de los productos elaborados es el contacto con alimentos y las repercusiones que puede tener para la salud de los consumidores.

La empresa fomentará la comunicación interna y externa a todos los niveles entre áreas y empresas, que permita transmitir los esfuerzos al personal y al mercado. Del mismo modo, tendrá en cuenta las relaciones internas y externas, con las partes interesadas con el fin de orientar las actividades para satisfacer sus necesidades.

6.- EVALUACIÓN DEL SISTEMA

La edición de la presente Política tiene como fin más cercano el aunar nuestros esfuerzos en la consecución de los objetivos, para lo cual adoptará procedimientos para establecer Objetivos y Metas, así como para la revisión de éstas y de la propia política, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.

7.- RESPONSABILIDAD

Todos los empleados de REYENVAS, S.A. se involucrarán en la Gestión de la calidad, inocuidad y medioambiental de la empresa, por lo cual se arbitrarán mecanismos para fomentar su sentido de responsabilidad en este campo.

8.- COMUNICACIÓN

Fomentamos la comunicación externa, tanto con los proveedores y los clientes, como con las autoridades sanitarias competentes, tanto para transmitir las inquietudes propias como las necesidades de sus clientes en materia de seguridad alimentaria.

Cumpliendo los requisitos y expectativas del mercado, partes constitutivas y partes interesadas y, apoyando la dirección estratégica de la compañía y tratando que esta Política de Calidad sea comunicada, entendida y aceptada tanto por el personal como por la junta directiva que componen REYENVAS, S.A. y esté disponible para las partes interesadas pertinentes.

La adopción de esta política funcional es una exigencia en cualquier aspecto de la actividad de REYENVAS, S.A., siendo la consecución de estos puntos apoyada por la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla los requisitos de la Norma ISO 9001, así como un Sistema de Gestión Medioambiental y de Seguridad Alimentaria (basados en referencia a ISO 14001 y FSSC 22000).

La implantación satisfactoria de esta Política tiene sus fundamentos en la implicación y preocupación individual de todos los empleados bajo el control de la Dirección.

REYENVAS, S.A. - DIRECCIÓN